



INFORME 2008 DE LA GERENCIA GENERAL

1.- ANTECEDENTES:

Con fecha 21 del Julio del 2004 se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y el I. Municipio de Zamora para la construcción y administración del Sistema de Generación de Energía del proyecto Hidroeléctrico Chorrillos, localizado en el cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.

De conformidad a la cláusula quinta del convenio, el I. Municipio de Zamora ha constituido la Empresa de Economía Mixta HIDROZAMORA C.E.M, la misma que ha asumido la titularidad de los activos del proyecto, su construcción primero y luego su operación y administración.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 475 de 9 de julio del 2007 publicado en el Registro Oficial No. 132 de 23 de julio del 2007, el señor Presidente Constitucional de la República escindió el Ministerio de Energía y Minas en los Ministerios de Electricidad y Energía Renovable y de Minas y Petróleos.

El artículo 5 del referido Decreto Ejecutivo No. 475 estableció que las facultades y deberes que corresponden al Ministerio de Energía y Minas ante cualquier organismo del Estado o entidad pública o privada, para asuntos relacionados con electricidad y energía renovable, así como las delegaciones ante directorios, comités, comisiones, cuerpos colegiados, corresponden a partir de la expedición del presente decreto ejecutivo al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

Con fecha 26 de Febrero del 2008 y por razones de índole personal presenté mi renuncia como Gerente General, la misma que fue aceptada en sesión extraordinaria del Directorio del 1 de Abril de 2008. En la misma sesión fue designado el Ing. Amilkar Duque Tapia.

El Ing. Amilkar Duque T. presenta su renuncia con fecha 1 de julio de 2008, la misma que es aceptada en sesión de Directorio extraordinaria del 9 de julio de 2008, en la misma que se me vuelve a designar como Gerente General de HIDROZAMORA CEM, labores que me encuentro desempeñando hasta la presente fecha.

2.- OBJETO DEL INFORME

Hacer conocer a los miembros del Directorio y a los accionistas de HIDROZAMORA CEM de todas las actividades y resultados de la administración de la compañía durante el ejercicio económico del 2008, en especial del avance físico, técnico, administrativo y financiero del proyecto hidroeléctrico "Chorrillos".



OBRA: Central Hidroeléctrica Chorrillos de 3,96 MW
EJECUCIÓN: Administración directa
PRESIDENTE: Ing. Héctor Apolo Berrú, Alcalde de Zamora
GERENTE: Ing. Raúl Auquilla Ortega, del 01-01-2008 al 01-04-2008
Ing. Amilkar Duque, del 01-04-2008 al 09-07-2008
Ing. Raúl Auquilla Ortega, del 09-07-2008 al 31-12-2008
FISCALIZADOR: Ing. Luis Alfredo Jaramillo e Ing. Carlos Rodríguez Peñarreta
SUPERVISIÓN: MINISTERIO DE ELECTRICIDAD
CONELEC

3.- GESTIÓN FINANCIERA:

3.1.- DESEMBOLSOS RECIBIDOS

Desde que el Ing. Héctor Apolo Berrú inició sus funciones como Alcalde de Zamora y Presidente de HIDROZAMORA CEM, y luego tuvo la gentileza de confiarme la Gerencia de la empresa en dos ocasiones, la principal preocupación ha sido lograr el financiamiento respectivo para garantizar la culminación del proyecto en el menor tiempo posible como lo demuestro a continuación:

El convenio suscrito con el Ministerio de Energía y Minas establece un monto global de \$ 4'445.203,06 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOCIENTOS TRES 06/100 DE DOLARES AMERICANOS) correspondientes al presupuesto establecido por la consultora CAMINOSCA al ejecutar los estudios de factibilidad del proyecto. En ese momento se podía afirmar que el cierre financiero estaba consolidado, pero en el avance de la obra se descubrirían falencias a la hora de determinar el verdadero costo del proyecto por parte de la consultora CAMINOSCA lo que ha sido determinado incluso por la Contraloría. La gestión para conseguir las asignaciones y transferencias respectivas, se ha realizado de la siguiente manera:

FASE I, AÑO 2004:	\$ 800.000,00
FASE II, AÑO 2005:	\$ 959.000,00
FASE III, AÑO 2006:	\$ 1'787.915,76
FASE IV, AÑO 2007:	\$ 1'200.000,00
FASE V, AÑO 2008:	\$ 0'00
TOTAL AL 31 - 12 -2008:	\$ 4'746.915.76

Con respecto al monto establecido en el convenio original se han conseguido 301.712,70 dólares adicionales.

El 15 de Junio del 2005, al iniciar mis labores como Gerente, primera etapa, conocimos que para el año 2005 no se había presupuestado ningún valor en el Ministerio de Energía y Minas por falta de gestión de la administración municipal anterior, pero con el decidido apoyo del Presidente de Hidrozamora y Alcalde de Zamora logramos una reforma presupuestaria en dicho Ministerio y la consiguiente asignación evidenciada en los datos anteriores.



Las correspondientes a los años siguientes nunca fueron descuidadas, el empeño permanente del Ing. Héctor Apolo Berrú siempre fue determinante.

En el año 2006, si bien fue presupuestada la cantidad de \$ 1'945.354,66 lo que se transfirió fue la cantidad de 1'787.915,76, a pesar de que se presentaron todos los justificativos por la cantidad inicial. Posteriores reclamos ante el Ministerio de Economía y Finanzas no tuvieron la respuesta esperada para recuperar los \$ 157.438,90 que no fueron transferidos.

Para el año 2007 la gestión fue más complicada por las siguientes razones:

- El Convenio original con el Ministerio de Energía y Minas terminó el 20 de Julio del 2006. Desde entonces se realizaron las gestiones necesarias para que este convenio sea renovado, pero no se consiguieron resultados satisfactorios. Cuando fue creado el Ministerio de Electricidad, el 9 de Julio del 2007, se paralizó toda gestión hasta que el nuevo Ministerio se organizara y atendiera sus competencias normalmente.
- Ante los nuevos funcionarios del recién creado Ministerio redoblamos los esfuerzos y al fin conseguimos que el 22 de Noviembre de 2007 se suscribiera el Convenio Tripartito para continuar con el financiamiento y ejecución del proyecto "Chorrillos".
- El 17 de Diciembre del 2007, a escasos 14 días de finalizar dicho año, con la valiosa gestión del Ing. Héctor Apolo Berrú, logramos la transferencia de \$ 1'200.000,00 presupuestados para el año objeto de este informe, pero que por la fecha de la transferencia se reprogramó para el 2008. Esta situación no detuvo la normal ejecución del proyecto aunque causó dificultades y reprogramaciones explicables.
- Durante el año 2008, no ha sido posible conseguir ninguna asignación de parte del Gobierno Central, ni de ninguna otra entidad financiera o inversionista, a pesar de los esfuerzos realizados y los compromisos que asumieron funcionarios del Ministerio de Electricidad y que no cumplieron, conforme lo evidencio más adelante. La crisis económica nacional y mundial, la caída de los precios del petróleo, la proliferación de grandes proyectos hidroeléctricos en el País, han sido determinantes para que esto suceda, sin contar con la desacreditación del proyecto que se dio por la denuncia de una supuesta falla geológica y la sobreestimación del presupuesto faltante. Estas dos últimas causas motivaron que se anulara la línea de crédito que fuera aprobada por el Banco de Loja.

3.2.- PROYECCIÓN FINANCIERA

Conforme se dejó establecido en el Informe de Gerencia General 2007, la mala elaboración del presupuesto inicial del 2003 realizado por la consultora CAMINOSCA, el incumplimiento de los plazos y transferencias de los convenios por parte del sector gubernamental, la no asignación de recursos del FEISEH conforme la prioridad establecida en el convenio con el Ministerio de Electricidad, el inmenso aumento de los precios del acero, la eliminación de la línea de crédito del Banco de Loja, la baja de los precios del petróleo, la crisis económica nacional y mundial y otras razones puntualizadas en el informe antes mencionado, han incidido para que el proyecto Chorrillos se encuentre desfinanciado.



Hasta el momento se han invertido \$ 4'746.915,76, y de acuerdo a la última actualización presupuestaria se necesitarían \$ 4'831.758,71 para terminar la construcción de la Central y ponerla en operación, lo que da un costo total estimado de \$ 9'578.674,47 a la fecha.

Tan pronto me reintegré como Gerente en el mes de julio, con Of. No. 177-08-GG-HZ del 16 de Julio del 2008, me dirigí al Señor Ministro de Electricidad para hacerle conocer de mi reincorporación y le solicitaba se me conceda una audiencia para informarle y explicarle toda la verdad sobre la situación del Proyecto Hidroeléctrico "Chorrillos", verdad que había sido distorsionada por la administración inmediata anterior. Similar comunicación envié al CONELEC, sus autoridades me concedieron la audiencia solicitada y el día jueves 26 de septiembre pude exponer y lograr acuerdos importantes para que se nos concediera la ampliación del plazo necesario para poner en operación la Central Hidroeléctrica, si se cumplían los presupuestos.

El Ministro de Electricidad hasta ahora no nos ha concedido la audiencia solicitada a pesar de nuestra permanente insistencia. Seguramente no tienen los recursos necesarios para atendernos.

En las reuniones sostenidas con el Ing. Julio Gordón, Subsecretario de Gestión de Proyectos, el sábado 26 de Julio en Cuenca, el martes 29 de julio en Quito y el jueves 31 en Zamora, en las cuales se me hizo conocer que el Ministerio continuaría apoyando con el financiamiento necesario para terminar el proyecto, se acordaron las siguientes acciones:

1. Que la Contraloría realice el examen especial que el Ministro había solicitado, mientras tanto que el proyecto no se paralice. Por cierto el examen mencionado ya se llevó a efecto y estamos a la espera de la convocatoria para la lectura del correspondiente borrador del informe.
2. Dar prioridad absoluta a la negociación y adquisición de los equipos electromecánicos, ya que durante el plazo de entrega y puesta en funcionamiento de estos equipos se podían complementar sin problemas las partes faltantes que son casa de máquinas y II tramo de la conducción.
3. Solicitar a los fabricantes/proveedores de los equipos electromecánicos una segunda actualización de sus propuestas. La misma se realizó y nos fue atendida, los plazos de validez de las mismas se han vencido nuevamente.
4. Revisar y reprogramar plazos y presupuestos. Están realizados, pero no en forma definitiva hasta conocer la decisión del financiamiento y de la negociación de los equipos electromecánicos.
5. Que en adelante lo único que se realice por administración directa sea la casa de máquinas y la implementación del Plan Ambiental. Las obras preliminares de la casa de máquinas están listas, pero no se pueden continuar hasta no conocer las especificaciones de los equipos electromecánicos que finalmente sean negociados. El Plan Ambiental está implementado hasta donde han avanzado las obras, por ahora solo se hace un mantenimiento rutinario.
6. Que el suministro, transporte y montaje del II tramo de la tubería de conducción se lo realice por contratación, para lo cual se preparen los TDRs respectivos, los mismos están listos y si no se ha realizado otra acción es por la falta de definición del financiamiento.



El 4 de septiembre del 2008 entregamos en el Ministerio de Electricidad, ante un requerimiento del Ing. Julio Gordón, todos los documentos relacionados con el trámite de Consulta a Fabricantes y/o Proveedores de los Equipos Electromecánicos para la Central Hidroeléctrica Chorrillos, pero hasta la presente fecha no se nos ha hecho conocer alguna decisión al respecto.

Intensificando nuestras gestiones, con oficio No. DE-08-1883, del 15 de septiembre del 2008, suscrito por el Ing. Fernando Izquierdo T., Director Ejecutivo Interino del CONELEC, y en atención al oficio No. SENPLADES-SIP-dap-2008-260, del 9 de octubre del 2008, suscrito por el Sr. Diego Martínez Vinuesa, Subsecretario de Inversión Pública, se nos solicitó la información correspondiente al proyecto Central Hidroeléctrica Chorrillos, de la siguiente manera:

“A efectos de priorizar las inversiones que se requieren para el 2009, la SENPLADES realizará en los próximos días, en forma conjunta con el CONELEC, un proceso de validación y análisis de los programas de inversión que le fueron presentados a dicha institución, en atención al requerimiento que se les hiciera mediante oficio No. DE-08-1883 de 15 de septiembre de 2008”. Por lo señalado, y a fin de tener los elementos de juicio suficientes para poder cumplir con esta tarea de vital importancia para el País, que redundará en beneficio del sector eléctrico y de toda la población, agradeceré hacer llegar al CONELEC a más tardar hasta el martes 14 de octubre toda la información que no haya sido presentada en su oportunidad”.

La información solicitada fue entregada oportunamente.

Con Of. No. 209-08-GG-HZ del 20 de octubre del 2008, puse en conocimiento del Ing. Alecksey Mosquera, Ministro de Electricidad, el trámite indicado y le solicité su valioso apoyo para que Chorrillos sea tomado en cuenta para el financiamiento en el 2009.

El día jueves 4 de diciembre del 2008 acudimos al CONELEC conjuntamente con el Ing. Héctor Apolo Berrú, Presidente de Hidrozamora, para realizar el seguimiento respectivo a dicho trámite, y se nos manifestó que efectivamente dicha información fue receptada y procesada para enviarla al SENPLADES, pero que recibieron de parte del Ministerio de Electricidad un listado de las obras que se iban a financiar en el año 2009 en el que no consta el proyecto Chorrillos.

Con profunda preocupación me dirigí al Señor Ministro de Electricidad, para comedidamente solicitarle disponga a quien corresponda, se nos indique las razones para haber procedido de esa manera. Igualmente le he solicitado se revise tal decisión con la finalidad de alcanzar el financiamiento necesario en el año 2009 que permita terminar y poner en operación la Central Hidroeléctrica objeto de nuestra preocupación.

Estos reclamos lograron que sea convocado para el martes 16 de diciembre de 11H30 a 13H00 en la sala de reuniones de la Dirección de Planificación del CONELEC en Quito con la finalidad de nuevamente entregar la información y revisarla en conjunto en esta ocasión. Así lo hicimos, pero a pesar de nuestros continuos reclamos hasta ahora no se nos proporciona una información oficial sobre los resultados de esta gestión reiterada.



3.3.- OTRAS ACTIVIDADES FINANCIERAS

En forma colateral se han implementado otras acciones tendientes a lograr captar recursos que nos permitan financiamientos adicionales a los puntualizados en el Informe 2007, esto es:

- Ante el Banco de Loja reiteramos nuestra gestión para retomar la línea de crédito anteriormente aprobada, pero cortésmente nos han manifestado su negativa.
- En el Banco del Estado se continúa contestando que no se nos puede atender porque la capacidad de endeudamiento del I. Municipio no es la adecuada como para atender lo requerido.
- Visité a ejecutivos de Corporación Financiera Nacional, pero se nos manifestó que no había una línea de crédito adecuada para este tipo de proyectos y/o financiamientos.
- El 3 de septiembre de 2008 invitamos a visitar el proyecto Chorrillos a los directivos de SERVICIOS EÓLICOS DE CHILE, Julián Cabello y Víctor Seguel, quienes tenían interés en analizar la posibilidad de invertir en este tipo de proyectos. Como resultado de los mismos fuimos invitados a conversar en Chile con algunos empresarios para presentar el proyecto. Luego de hacerlo el 3 de diciembre de 2008, se acordó que nos harían llegar alguna propuesta, aunque se nos adelantó que esto podría hacerse cuando las condiciones internas del País mejoren en todos los sentidos.
- El 24 de noviembre de 2008, El Ing. Héctor Apolo Berrú, con oficio No 0232-08-GG-HZ, se dirige a la Ing. Constanza Calderón, Directora Adjunta de la Corporación Andina de Fomento (CAF), en los siguientes términos "El Gerente General de HIDROZAMORA CEM, empresa ejecutora de la Central Hidroeléctrica Chorrillos, Ing. Raúl Auquilla O., me ha informado el día 24 de Octubre mantuvo una reunión con su autoridad, solicitándole un crédito por \$ 4'799.764,72 que permita finalizar la ejecución del proyecto hidroeléctrico Chorrillos. Usted había manifestado que era factible, siempre que obtuviéramos el aval del gobierno ecuatoriano".

Con oficio No 223-08-PHZ del 27 de octubre del año en curso, dirigido a la Eco. María Elsa Viteri, Ministra de Economía y Finanzas, El Ing. Héctor Apolo Berrú solicita el aval correspondiente. Esta gestión hizo posible que el día 11 de Noviembre se mantuviera una reunión con el Ing. Luis Burbano Valdivieso, funcionario de la Subsecretaría de Crédito Público para intercambiar criterios en torno a este tema. Como consecuencia de dicha reunión el Eco. Pablo Huaipatín González, Subsecretario Encargado de Crédito Público ha enviado el oficio No 1791- MF – SCP – 2008 del 10 de Noviembre en la que se indica que es necesario cumplir con algunos requisitos para que se conceda el aval solicitado.

Estando trabajando intensamente para reunir la información requerida en el menor tiempo posible, la Ing. Constanza Calderón se dirige al Ing. Héctor Apolo Berrú, con oficio No CAF-2008-708 del 17 de diciembre de 2008, negando el financiamiento solicitado, de la siguiente manera "Al respecto, me permito informar a usted que las políticas de la Corporación Andina de Fomento, en lo que se refiere al financiamiento de obras por montos mayores a US\$ 2,0 millones, determinan que las obras deben ser adjudicadas a través de una licitación pública internacional, por lo que el proyecto Chorrillos que se encuentra en construcción desde el año 2004 por administración directa, lamentablemente no puede ser financiado por esta Corporación."



- El 30 de diciembre de 2008, el Ing. Amit Hooda, Presidente de HEAVENLY ORGANICS de los Estados Unidos, visita Chorrillos y ha solicitado el resumen ejecutivo y datos actualizados traducidos al inglés para analizar la posibilidad de invertir en el proyecto.
- En los primeros días del mes de enero del presente año inicio una nueva gestión ante la Empresa Eléctrica Regional del Sur (EERSSA), que se consolida con el oficio No 001-GG-HZ del 9 de enero de 2009, en el que conjuntamente con el Ing. Héctor Apolo Berrú, decimos en lo pertinente: “Por lo expuesto y de acuerdo con los diálogos que hemos mantenido al respecto, me permito poner en su consideración el texto de una **CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A, EL I. MUNICIPIO DE ZAMORA E HIDROZAMORA C.E.M** para realizar una gestión conjunta para terminar la construcción del proyecto hidroeléctrico Chorrillos y poner en operación el mismo en el menor tiempo posible”, adjunto el texto del borrador de la Carta de Intención. Estamos a la espera de la respuesta, que estimamos será positiva.

3.4.- PRESUPUESTO FINAL ESTIMADO

En el presupuesto original del proyecto en los estudios de factibilidad desarrollados por la compañía CAMINOSCA se determinaba que la evacuación de la energía eléctrica sería a través de la línea de transmisión de 22 Kv de la EERSSA ubicada a 40 m de la casa de máquinas del proyecto, conexión que la EERSSA considera no es viable técnicamente por la fiabilidad de la línea existiendo ya la respectiva objeción, de mantenerse este criterio se obligaría a la construcción de una línea propia de 17 kilómetros de longitud de 69 Kv y una subestación que tendrían un costo adicional no contemplado en los estudios originales.

En la construcción de obras civiles se ha ejecutado un valor de \$ 1 '047.747,26 por concepto de rubros adicionales, es decir por rubros creados o incrementos en las cantidades de obras, y que no estuvieron considerados en el presupuesto de los estudios de factibilidad del proyecto, ya que según lo han tratado de explicar “solo se trataban de estudios para convocar a una licitación, que luego serían complementados con la ingeniería de detalles a través de un contrato de asistencia o acompañamiento en la ejecución del proyecto”. Esto ha sido confirmado y explicado en las planillas respectivas y en las actas de supervisión con la Dirección de Electricidad y Energía Renovable (DEREE) del ex Ministerio de Energía y Minas, o comprobado en las visitas de inspección de la actual Dirección de Energía Renovable del Ministerio de Electricidad, y del CONELEC.

La explicación detallada de estos incrementos se encuentra en la documentación entregada a la dirección de Supervisión del CONELEC para el análisis correspondiente, una copia física y otra digital se encuentran en los archivos de la empresa. Comprenden básicamente: El incumplimiento de los plazos y transferencias sobre los convenios suscritos. Las variaciones de dimensiones y ubicación del túnel, insignificantes cantidades de obras e inadecuadas especificaciones para la estabilización de taludes en la zona de emplazamiento de la casa de máquinas, ausencia de definición de rutas y formas de acarreo de materiales para la captación y conducción, insuficiente consideración de las condiciones climáticas de la zona,



insuficientes cantidades de obras relacionadas con la utilización de explosivos y movimientos de tierras.

El presupuesto actualizado de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Chorrillos alcanza al 31-12-2008 un monto aproximado a los \$ 9'578.674,47. Este monto variará cuando se fijen los valores definitivos por la Línea de Transmisión, subestación, II tramo de la conducción y por el equipamiento electromecánico.

Con el apoyo del Sr. Alcalde de Zamora en las reuniones con la EERSSA se ha definido prácticamente que la transmisión será a 22 Kv, lo que disminuirá notablemente el monto final estimado.

4.- DE LAS INVERSIONES REALIZADAS:

Se refiere a las inversiones realizadas por los accionistas de la compañía y que se deberá reflejar en el capital social de la compañía. Se toman en cuenta todos los aportes en especies y efectivo que se hayan realizado aún antes de la conformación de HIDROZAMORA. Estos aportes van a ser capitalizados conforme a lo estipulado en la Ley de Compañías, es decir a través de un peritaje en el que se establezcan los diferentes montos aportados para que sean tomados en cuenta en el estado de situación inicial de la compañía. Las inversiones realizadas se consideran como aportes a futuras capitalizaciones.

Tenemos listo el detalle del inventario de constatación y actualización de los activos físicos de HIDROZAMORA CEM. Y el detalle de aportes de la inversión realizada desde el punto de partida hasta el 31 de diciembre del 2008, para posteriormente sea aprobado el aumento de capital por la Junta General de accionistas.

5.- ACTIVOS AL 31-12-2008

Se refieren a los activos al 31-12-2008, tomando en cuenta los saldos en efectivo y los activos relacionados a bienes muebles e inmuebles que son resultado de la administración del proyecto.

Banco de Loja	\$	22.854,09
Pólizas de acumulación		153.139,81
Depreciables		161.979,90
No depreciables		47.856,49
Total	\$	385.830,29



6.- AVANCE DE OBRA

6.1.- CAPTACIÓN

Al 31 de diciembre se ha concluido en un 98% las obras civiles de la captación. Se han realizado los trabajos más necesarios para el sostenimiento de taludes y reposición de suelos y vegetales

6.2.- TÚNEL

Se encuentra completamente terminado.

6.3.- CASA DE MÁQUINAS

Registra un estado constructivo del 40%, considerando los trabajos realizados para estabilizar los taludes y la construcción de los accesos respectivos. Se han paralizado los trabajos hasta tener los diseños de detalle de acuerdo a las especificaciones que entregue quien resulte adjudicatario para la provisión y montaje de los equipos electromecánicos.

El 4 de septiembre del 2008 entregamos en el Ministerio de Electricidad, ante un requerimiento del Ing. Julio Gordón, todos los documentos relacionados con el trámite de Consulta a Fabricantes y/o Proveedores de los Equipos Electromecánicos para la Central Hidroeléctrica Chorrillos, pero hasta la presente fecha no hemos conocido alguna decisión al respecto.

6.4.- LÍNEA DE CONDUCCIÓN

Está completamente terminado el montaje del primer tramo de la conducción considerado desde la abscisa 0 + 000 hasta la 1 + 214,00.

Se tienen listos los Términos de Referencia para la adquisición y montaje del segundo tramo y final hasta la casa de máquinas. La falta de definición del financiamiento ha impedido licitar y construir este tramo.

6.5.- MANEJO AMBIENTAL Y COMUNITARIO

En cuanto a las medidas para minimizar los impactos ambientales son observadas en forma permanente en sus diferentes aspectos. La reposición de suelos y de vegetales se ha realizado a lo largo de casi todo el primer tramo instalado.

Se tiene especial cuidado en el manejo comunitario y en la solución de conflictos con los propietarios de terrenos afectados con resultados satisfactorios.

**7.- OTRAS ACTIVIDADES**

- 7.1.- Se han atendido los diferentes requerimientos para que el examen especial de Contraloría se realice sin contratiempos. Estamos a la espera que se nos convoque a la lectura del borrador respectivo.
- 7.2.- El plazo establecido en el cronograma ejecutivo del CONTRATO DE PERMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA CHORRILLOS está terminado. Se están realizando las justificaciones y trámites necesarios que nos permitan la ampliación de dicho plazo. La Dirección de Supervisión y Control del CONELEC ha manifestado su total predisposición para que así suceda en el menor tiempo posible. Como último requisito se ha solicitado el Estudio de Análisis de Riegos, el mismo que se nos ha entregado el 6 de enero, y una vez revisado será enviado al CONELEC.
- 7.3.- Con oficio No. 6699-08 AN-MDL/MAE, de 17 de septiembre de 2008, se recibe la **Carta de Aprobación Nacional al Proyecto MDL "Hidroeléctrico Chorrillos"**, de parte de la Ministra del Ambiente y Presidenta de la Autoridad Nacional para el Mecanismo de Desarrollo Limpio. Este documento permite avanzar en la negociación de la venta de bonos de carbono.
- 7.4.- HIDROZAMORA CEM se ha inscrito en el Registro Único de Proveedores (RUP).
- 7.5.- Se mantiene el personal mínimo necesario para la administración, custodia y guardiana de HIDROZAMORA CEM y el proyecto Chorrillos.

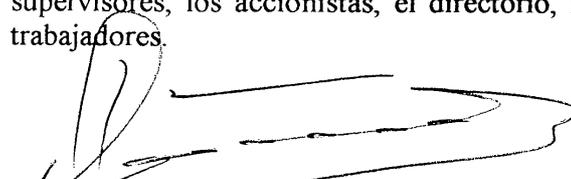
8.- CONCLUSIONES

Hemos realizado todas las gestiones posibles para avanzar con el proyecto, lo cual se ha logrado en base a la asignación de \$ 1'200.000.00 que se lograra el 17 de diciembre del 2007, de entonces a la fecha no ha habido ninguna otra asignación gubernamental a pesar de nuestros esfuerzos.

Nuestro trabajo lo hacemos con responsabilidad, lealtad y transparencia, pero siempre dependeremos de la decisión de terceros y sus políticas., como queda demostrado.

En caso de ser necesario quedo presto a ampliar el presente informe cuando ustedes lo determinen conveniente.

Al concluir, es de justicia expresar una gratitud sincera por todo el apoyo recibido del Ing. Héctor Apolo Berrú, Presidente de HIDROZAMORA y alcalde de Zamora, de los supervisores, los accionistas, el directorio, la comisaria y todo el personal de empleados y trabajadores.



Ing. Raúl Auquilla Ortega

GERENTE GENERAL DE HIDROZAMORA CEM